

**Postulación/ Renovación Becas JUNAEB Presidente de la República Ed. Media y Superior 2020**

- Postulación y Renovación on line Página web de: [WWW.RENUEVATUBECA.CL](http://WWW.RENUEVATUBECA.CL)
- 
- Desde **el 09 de diciembre del 2019 al 26 de enero del 2020 para todos Ed. Superior y Ed. Media).**
- Postulantes y Renovantes de Ed. Media notas desde 6,0
- Renovantes Ed. Superior nota desde 5,0
- **Postulantes: Registro Social de Hogares** hasta el 60%
- **Renovantes: Registro Social de Hogares** hasta el 70%
- **Los Renovantes y Postulantes de Educación Media:** deben realizar el trámite on line y el alumno debe obligatoriamente contar con correo electrónico para la obtención de su clave. No se requiere presentación de documentación, salvo las alumnas embarazadas y los que realizan práctica de Establecimientos Medios de Ed. Técnico Profesional.
- **Los Renovantes de Educación Superior** deben realizar el trámite on line y posteriormente deben presentar con Asistente social de Dideco, la siguiente documentación:
  - Certificado de Alumno Regular
  - Certificado de notas 6,0 para egresados de 4to. Medio y 5,0 para renovantes de IES
  - Certificado de Puntaje obtenido en PSU
  - Registro Social de Hogares hasta el 70%
- Los alumnos Renovantes en Estado de “Apelación” y/o “Suspensión”, deben realizar el trámite directamente con Asistente Social del Municipio.